

4 EVALUACIÓN

4.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN.

Criterios generales

La evaluación va a ser continua. Se realizarán dos evaluaciones, una por trimestre, y en ellas se valorará si los alumnos van adquiriendo los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes desarrollados a través del proceso formativo. Se valorará si han superado o no las actividades de evaluación propuestas y en cada evaluación se realizará una prueba escrita.

En un primer momento se valorará la posibilidad de realizar una toma de contacto inicial para averiguar el grado de asimilación de los conceptos necesarios para abordar con garantías el desarrollo del módulo. Durante el curso se realizarán distintas actividades de obligada realización, muchas de ellas independientes, otras relacionadas con alguna realizada anteriormente de forma que se hará una evaluación sumativa de forma continuada.

Y se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Se prestará atención a los conceptos asimilados, tanto en teoría como en prácticas, mediante ejercicios, controles periódicos y exámenes de evaluación.
- Se tendrá muy en cuenta el grado de participación de los alumnos/as en clase y en cualquier actividad realizada por el Departamento.
- La forma de trabajo en grupo, el respeto a sus compañeros y el material del aula serán muy considerados.
- Se evaluarán todas las actividades realizadas en clase, así como el trabajo personal de cada alumno/a en casa.
- Se realizará una recuperación de las unidades que cada alumno tenga suspensas al finalizar el curso.

- Se arbitrarán medidas para atender a aquellos alumnos/as con dificultades de aprendizaje, intentando buscar las causas que les impiden superar la evaluación, poniendo a su disposición el material y conocimientos necesarios para ello, utilizando medidas de motivación, adaptación a sus ritmos de aprendizaje, sin perjudicar el del resto de sus compañeros/as, entrevistas con los padres que así lo estimen oportuno, tutores, etc.
- Siempre se tendrá presente la normativa vigente respecto a la evaluación.
- Se requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas.
- La no asistencia al 20% o más de horas al módulo, supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua, teniendo que realizar el alumno/a un sistema extraordinario de evaluación (que se realizará al finalizar el curso). El alumno/a podrá seguir asistiendo a clase y tutorías, realizar las actividades programadas, etc. Será el profesor/a quien determinará la aplicación de esta norma, comunicándoselo al alumno/a.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El alumno será evaluado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Asistencia a clase y participación en la misma.
- Comprensión de los conocimientos expuestos en cada unidad de trabajo.
- Capacidad de resolver los problemas planteados.
- Capacidad de aportación a los problemas en los trabajos en grupo.
- Trabajo individual.
- Superar los controles realizados por el profesor al finalizar cada trimestre.
- Superar los mínimos exigibles para cada uno de los trabajos que deberán realizar.

Para poder evaluar a un alumno siguiendo la evaluación continua, sus faltas de asistencia a clase no pueden superar el 20% del total.

El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo a través de la evaluación. Será un instrumento de formación e información que permite conocer en el momento en que se produzcan, las dificultades que pueda tener un alumno/a, con objeto de localizar cualquier aspecto del aprendizaje que ocasione la desviación detectada, sea el propio alumno, la metodología, la temporalización o cualquier otro.

Al final de cada trimestre se realizará una evaluación de los contenidos tratados en ese periodo, de forma que si ha realizado todas las tareas satisfactoriamente y en los plazos establecidos, además de haber asistido regularmente y participado en las actividades propuestas en la clase, podrá ser evaluado sin necesidad de realizar una prueba teórico-práctica trimestral.

Los criterios de evaluación establecerán el nivel aceptable de consecución de las capacidades correspondientes, y en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza-aprendizaje. Los criterios de evaluación que se utilizarán para evaluar las capacidades terminales asociadas a cada unidad de competencia del módulo se recogen en los contenidos de cada unidad.

4.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para poder tener una calificación final, cada alumno debe haberse presentado a todos los exámenes realizados durante el curso y tiene que haber entregado todos los ejercicios pedidos.

La nota final de cada trimestre se obtendrá siguiendo las siguientes proporciones:

- Asistencia y actitud en clase: 30%
- Los trabajos y ejercicios realizados en clase y aquellos propuestos para ser entregados en un determinado plazo de tiempo: 70%

Un alumno/a se considera que ha sido evaluado positivamente en el módulo, cuando exprese con claridad los conceptos, utilice de forma coherente los contenidos adquiridos y realice adecuadamente las prácticas pedidas durante el curso tanto de forma local en Linux como en un alojamiento en Internet.

1. Los alumnos/as que sus faltas de asistencia sin justificar superen el 20%, aunque estén justificadas, perderán el derecho a la evaluación continua ya que consideramos el módulo de carácter presencial, continuo e integrador.

2. Se propondrán prácticas para su realización en el aula. Éstas serán de carácter individual o en grupos dependiendo de las características de los contenidos o actitudes que se desee evaluar. La realización y entrega de estos ejercicios es obligatoria para tener acceso a la prueba objetiva escrita. Se dará un plazo máximo de entrega de los ejercicios cuyo no cumplimiento supondrá la calificación negativa.

3. Al final de cada trimestre se podrá realizar una prueba objetiva escrita, con un cuestionario teórico-práctico y/o ejercicios prácticos, que contendrán los mínimos exigibles para la superación del módulo, dentro de los contenidos tratados en la evaluación. Se podrán realizar también controles al terminar ciertas unidades de trabajo con ejercicios teórico-prácticos realizados en clase y en casa. Estas pruebas se calificarán individualmente de 1 a 10 siendo positivas sólo las calificaciones igual o superiores a 5.

4. No presentarse a las pruebas objetivas escritas o a los controles periódicos, salvo por motivos de fuerza mayor, será considerado como no presentado, y tendrá una penalización sobre las notas obtenidas en la evaluación correspondiente.

5. Un alumno no presentado a prueba o control, tendrá una valoración de cero que le contará para la media. Excepcionalmente para los casos de

ausencias justificadas por causa mayor en la prueba objetiva final se podrá realizar otra prueba objetiva a la mayor brevedad posible.

4.4 EVALUACIÓN FINAL

La nota final del módulo se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en los trimestres del curso, siempre que hayan sido evaluados positivamente todos ellos.

Para obtener dicha nota se realizará una media de las calificaciones obtenidas en los trimestres del curso.

Criterios de recuperación

En el caso de los alumnos que no superen el módulo, en el tercer trimestre habrá un periodo de recuperación para adquirir las competencias básicas, según el horario que se establezca en el departamento.

Será obligatoria la asistencia a clase durante ese tiempo y cada alumno tendrá que entregar las prácticas que le falten de las pedidas durante el curso y las nuevas que se estimen necesarias para recuperar.

Prueba	Porcentaje	Descripción
Exámenes	50%	Se plantearán una serie de pruebas escritas o pruebas con ordenador relacionados con la materia a recuperar.
Prácticas	50%	Se pedirán una serie de trabajos y ejercicios, los cuales se deberán entregar en un determinado plazo de tiempo.

La nota final será la media entre las dos: exámenes y prácticas. Para poder calcular la media será necesario sacar un 4, como mínimo, en cada parte (exámenes y prácticas).